

ACTA DE RECIBO FINAL
(ACTA No. 01)

CONTRATO:	CO1.PCCNTR.5899773
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACION, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE CHIA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL RESOLUCIÓN 00335 DE DICIEMBRE 23 DE 202.
CONTRATISTA	YREEMY GONZALO LÓPEZ MAYORGA
CC	79576082
SUPERVISOR	LUCRECIA ALVARADO ARIAS
FECHA DE INICIO:	08/02/2024
VALOR DELCONTRATO	\$77.000.000
ADICION No. 1	N/A
PLAZO DE EJECUCION	300 DIAS
PRORROGA No. 1	N/A
PRORROGA No. 1	N/A
FECHA TERMINACION	07/12/2024

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: YREEMY GONZALO LÓPEZ MAYORGA en su calidad de Contratista y LUCRECIA ALVARADO ARIAS, quien ejerce la Supervisión del contrato, en representación del MUNICIPIO DE CHÍA.

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio de la Supervisora recibe en forma definitiva los servicios y bienes pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las especificaciones siguientes, determinando su terminación de común acuerdo:

ITEM	ACTIVIDAD	%CUMPLIMIENTO
1	1. Adelantar las gestiones necesarias para el desarrollo de la estrategia y programa de alimentación escolar en el municipio de Chía coordinando actividades con los profesionales de los diferentes componentes (técnico, administrativo, financiero, social y jurídico) para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar.	100
2	2. Adelantar las acciones requeridas en los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales que se requieran para el desarrollo del programa de alimentación escolar, tanto para la Operación como para la Interventoría (si aplica).	100
3	3. Adelantar los estudios técnicos y financieros (análisis del sector, cotizaciones, verificación de precios costeos, entre otros) cuando se requieran para los procesos de contratación y/o prorrogas de la operación del programa de Alimentación Escolar en el Municipio.	100
4	4. Hacer seguimiento y trazabilidad a los informes entregados por parte del operador, efectuando las observaciones necesarias y validando los mismos para el correspondiente pago en los tiempos y plazos pactados	100
5	5. Coordinar el grupo de trabajo en lo relacionado con la priorización de los beneficiarios de las Instituciones Educativas, programación de visitas de verificación, apoyo a la supervisión de contratos, aplicación y estructuración de formatos y elaboración de informes de acuerdo a lo definido en la resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021.	100

6	6. Realizar las actividades administrativas y financieras necesarias para el manejo y seguimiento de los recursos del Programa de Alimentación Escolar manteniendo constante control del presupuesto, giros por parte del ministerio y pagos efectuados desde la Secretaría de Hacienda Municipal.	100
7	7. Realizar los informes relacionados con la estrategia de alimentación escolar solicitados por el Ministerio de Educación u otros entes del orden local, departamental o nacional.	100
8	8. Liderar y acompañar la realización de los comités municipales de alimentación escolar, las mesas públicas, veedurías ciudadanas y rendiciones de cuentas del programa de alimentación escolar.	100
9	9. Proyectar respuesta a los entes de control, frente los requerimientos que se realicen en torno al PAE.	100
10	10. Realizar las demás actividades de coordinación que surjan del desarrollo del Programa de Alimentación Escolar.	100
11	11. Coordinar las reuniones del comité de seguimiento municipal del PAE según la resolución.	100

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$77.000.000	B1	\$77.000.000
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$0	B2	\$0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	\$77.000.000
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$69.300.000
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		\$7.700.000		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				\$7.700.000
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		\$0		

Las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2.024)



YEREEMY GONZALO LÓPEZ MAYORGA
Contratista



LUCRECIA ALVARADO ARIAS
Profesional Secretaría de Educación
Supervisora